

11-12

TITULACION



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN LOS RETOS  
DE LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA**

CÓDIGO 320101

**UNED**

11-12

MÁSTER UNIVERSITARIO EN LOS RETOS  
DE LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA  
CÓDIGO 320101

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE  
INVESTIGACIÓN

REQUISITOS ACCESO

CRITERIOS DE ADMISIÓN

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

PLAN DE ESTUDIOS

NORMATIVA

PRÁCTICAS

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

## PRESENTACIÓN

El máster en Los retos de la paz, la seguridad y la defensa es un programa de postgrado oficial que se enmarca en las nuevas titulaciones de lo que se conoce comúnmente como el Espacio Europeo de Educación Superior. Su desarrollo e implantación es el fruto de la experiencia obtenida del programa de doctorado que el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED) ha venido desarrollando desde hace más de 10 años.

Las cuestiones relativas a la paz, la seguridad y la defensa han alcanzado una notable importancia en los inicios del siglo XXI. La profunda y veloz transformación de la sociedad desde la caída del muro de Berlín, así como la aparición de nuevos factores —tales como la globalización, el cambio climático, los procesos migratorios, la proliferación nuclear y de otras armas de destrucción masiva, la presencia de nuevos actores en los conflictos nacionales e internacionales, los llamados conflictos asimétricos o el terrorismo internacional— han provocado un cambio radical en las concepciones geopolíticas y geoestratégicas y han puesto de manifiesto la existencia de nuevos riesgos y amenazas a la paz y seguridad internacionales. El mundo académico no debe ser ajeno a los temas de la paz, la seguridad y la defensa. De ahí la necesidad de crear una masa crítica sólida de estudiosos e investigadores que enfrente estas cuestiones con rigor científico y académico, que pueda transmitir a los estudiantes y, en consecuencia, al resto de la sociedad, sus análisis y enfoques, desde perspectivas disciplinares diversas, proporcionando a su vez, a través del trabajo universitario y académico, a los diferentes actores implicados en las tareas del mantenimiento y consolidación de la paz una herramienta de ayuda en la acción de las políticas en materia de seguridad nacional e internacional, así como en el diseño, estructura y ejecución de la política de defensa, concebida como una de las políticas públicas más importantes del Estado.

El nacimiento y multiplicación de centros de pensamiento y análisis dedicados a estas cuestiones son una evidencia clara que justifica, por sí misma, la temática elegida en el máster.

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El máster tiene un carácter académico e investigador, por lo que proporciona formación avanzada para la investigación en las diferentes áreas de conocimiento consideradas. La amplia oferta de asignaturas, organizadas modularmente en torno a seis campos de investigación, permitirá al estudiante diseñar su formación de acuerdo a sus intereses y perspectivas de futuro.

El objetivo principal consiste en que los estudiantes alcancen una formación teórica avanzada en los campos del conocimiento relacionados con la paz, la seguridad y la defensa, materias radicalmente interdisciplinares, que complete los conocimientos básicos adquiridos en los estudios de grado y sirva de necesaria introducción para definir su línea concreta de investigación y elaborar posteriormente su tesis doctoral. En su proceso

formativo, los estudiantes deberán adquirir competencias específicas en los métodos y técnicas de investigación más adecuados para el desarrollo de una investigación científica rigurosa en sus respectivos campos de interés. Esta formación académica les permitirá, en un futuro, integrarse en diferentes centros de análisis y prospectiva de carácter civil o militar, públicos o privados, relacionados con la paz, la seguridad y la defensa.

La finalidad de este máster consiste, por tanto, en capacitar a los estudiantes para que alcancen los conocimientos teóricos, metodológicos, históricos, políticos, sociológicos y jurídicos suficientes para ser capaces de desarrollar investigaciones y análisis en materias de paz, seguridad y defensa, que les permitan tanto asimilar una cultura de paz y defensa, como difundir y fomentar las investigaciones sobre estos temas dentro de la universidad. Fuera de ella, posibilitará que las futuras decisiones políticas y militares sobre estas cuestiones se basen en investigaciones y análisis desarrollados con una metodología y un rigor de nivel universitario de especialización. Se pretende así que los alumnos del máster contribuyan en un futuro a crear una base sólida de estudios científicos sobre los temas que afectan a la paz, la seguridad y la defensa.

Junto a lo anterior el máster en retos de la paz la seguridad y la defensa pretende dotar a los estudiantes de las siguientes competencias:

## **SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN**

El máster en su conjunto constituirá la línea básica de formación para analistas, teóricos e investigadores que busquen desarrollar diseños, modelos, estructuras y acciones necesarias para un adecuado enfoque de los problemas que la paz, la seguridad y la defensa plantean en las sociedades contemporáneas. También para aquellos profesionales que desarrollen o vayan a desarrollar su trabajo en el ámbito de la gestión en temas y organismos relacionados con la defensa y/o con organizaciones internacionales.

Este título de máster capacita para acceder al Programa de Doctorado en Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa ofertado por el Instituto. Una vez obtenido el título de máster, el estudiante podrá solicitar la admisión en el doctorado, siempre que haya completado un mínimo de 300 créditos en el conjunto de sus estudios universitarios de grado y posgrado. Una vez admitido, pasará directamente a la elaboración de su tesis doctoral.

## **REQUISITOS ACCESO**

El acceso al máster exige la titulación de licenciatura o grado o cualquier otra titulación considerada equivalente, como la enseñanza militar superior proporcionada por las Academias Generales de los Ejércitos y los Centros Universitarios de la Defensa adscritos a una o varias Universidades. Estas titulaciones deberán estar, asimismo, encuadradas en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración, Derecho y Ciencias de la Administración, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Economía Aplicada, Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales

y Políticos, Historia Contemporánea, Sociología, Psicología Social, Ciencias de la Información y la Comunicación, Filosofía o Estudios Militares, o aquellas titulaciones de grado que proporcionen los Centros Universitarios de la Defensa o las licenciaturas y grados que el Ministerio de Defensa reconozca para el ingreso por promoción en la escala de oficial.

## CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Comisión de Coordinación del título de máster del Instituto evaluará la idoneidad de los aspirantes a realizar el máster. En caso de que el número de aspirantes superase al de plazas ofertadas, la Comisión seleccionará a los aspirantes en función de las capacidades logísticas y académicas del Instituto. Para esta evaluación y selección, la Comisión valorará el expediente académico del aspirante, su perfil y experiencias profesionales y otros estudios o prácticas realizados además de la licenciatura o grado.

## NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

El número mínimo de estudiantes para impartir el máster es de 10. El número máximo de estudiantes previsto es de 125 en conjunto. En el primer curso se matricularán solo 65 estudiantes.

## PLAN DE ESTUDIOS

En la configuración del máster se ha huido, conscientemente, de la posibilidad de establecer una serie de itinerarios conducentes a títulos especializados, prefiriendo que sean los alumnos, a través de la amplia oferta de módulos optativos, quienes los configuren eligiendo aquellas especialidades que mejor se adecuen a sus proyectos profesionales y personales. Esta opción se justifica por el amplio espectro de graduados hacia los que se dirige: juristas, historiadores, economistas, politólogos, sociólogos, profesionales de los medios de comunicación, militares, psicólogos, filósofos, etc., y con el fin de evitar una cierta compartimentación producida en función del origen de los graduados que pudiera repercutir negativamente sobre la multidisciplinariedad.

### **Créditos**

El número de créditos necesarios para obtener la titulación del master es de 105.

### **Período lectivo y régimen**

El máster se configura por un período bienal.

El primer curso académico será necesario superar 65 créditos distribuidos a lo largo de dos cuatrimestres superando dos módulos formativos de 20 y 15 créditos en el primer cuatrimestre y otros dos de 15 cada uno en el segundo (35+30).

El segundo curso académico será necesario superar 40 créditos, correspondientes a dos módulos formativos de 15 créditos cada uno impartidos en el primer cuatrimestre y un trabajo final de máster de 10 créditos (30+10) a realizar en el segundo cuatrimestre.

El régimen normal de realización del máster consiste en cursar el módulo obligatorio y otro optativo en cada cuatrimestre. No obstante es posible cursar el máster a tiempo parcial dentro de las normas de permanencia aprobadas por la UNED, teniendo en cuenta que en cualquier caso se tendrá que cursar en el primer cuatrimestre del primer año al menos el módulo obligatorio I. La Comisión de Coordinación del máster orientará a los estudiantes en su plan formativo garantizando el máximo rendimiento.

### **Estructura: módulos formativos**

Se establecen tres módulos obligatorios a lo largo de todo el máster, dos en el primer año y uno en el segundo.

Los módulos obligatorios son:

- Módulo I: Fundamentos de la paz, la seguridad y la defensa (primer año, primer cuatrimestre). Tiene un contenido introductorio, tanto desde el punto de vista teórico cuanto metodológico. Su función principal es situar al alumno ante las especificidades propias del contenido de las materias objeto del máster y ante las particularidades metodológicas que ofrece el estudio y la investigación en materias que se relacionan con un gran número de áreas de conocimiento.
- Módulo II: Seguridad y defensa en España (primer año, segundo cuatrimestre). Se pretende situar al alumno ante los retos de seguridad que asume España y permitirle conocer la articulación de las políticas públicas seguidas en materia de defensa, así como nuestro modelo de Fuerzas Armadas, su estructura, su funcionamiento y las misiones que tiene encomendadas.
- Módulo III: Política de seguridad y defensa en la Unión Europea (segundo año, primer cuatrimestre). Donde se resalta la necesidad de seguir en la construcción del modelo europeo, analizando el papel de Europa como potencia regional y estudiando tanto la Política Exterior y de Seguridad Común, como la Política Europea de Seguridad y Defensa.

A los módulos obligatorios se suma una oferta de módulos optativos, de entre los que el estudiante deberá elegir 3, que le permite profundizar en diferentes aspectos y configurar su propio plan de estudios, en función de sus propios criterios y aspiraciones académicas e investigadoras. Los módulos optativos ofertados son los siguientes:

- Seguridad internacional (primer año, primer cuatrimestre).
- Análisis geoestratégicos (primer año, primer cuatrimestre).
- Fuerzas Armadas y sociedad (primer año, segundo cuatrimestre).
- Gestión de crisis y resolución de conflictos (primer año, segundo cuatrimestre).
- La seguridad y la defensa en las democracias latinoamericanas: avances y retos (segundo año, primer cuatrimestre).
- Paz, seguridad y defensa en el Mediterráneo y en Oriente Próximo (segundo año, primer cuatrimestre).
- Economía y administración de la defensa (segundo año, primer cuatrimestre).
- Derecho internacional humanitario (segundo año, primer cuatrimestre)

Todos los módulos se han concebido con un número igual de créditos ECTS: 15, excepto el primero que tiene 20. En cada módulo se han fijado una serie de asignaturas, partiendo del criterio de que tuvieran entre 4 y 6 créditos ECTS, si bien se han admitido excepcionalmente

alguna asignatura de 3 créditos, siempre que se refiera a marcos conceptuales de carácter introductorio que se consideran requisitos imprescindibles para que el alumno pueda profundizar en cuestiones más complejas.

### **Trabajo fin de máster**

El programa de posgrado, culmina con la elaboración de un trabajo de investigación, libremente elegido por el alumno, dirigido y tutorizado por profesores del programa y que debe contar, también, con la aprobación de la Comisión de Coordinación del Título de Máster, creada específicamente para asegurar la calidad de las enseñanzas impartidas en el máster. Dicho trabajo supone, además, el primer escalón para la elaboración de la futura tesis doctoral.

### **Normas de permanencia**

De conformidad con las Normas de Permanencia de Másteres Universitarios oficiales de la UNED aprobadas en Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2008,

1. Los estudiantes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en los estudios de másteres universitarios oficiales disponen de un número máximo de cuatro convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (convocatorias de febrero/junio o septiembre), siempre que el programa siga impartándose.
2. A efectos de limitación de convocatorias, en los estudios oficiales de posgrado únicamente se computarán como efectivas las convocatorias de las asignaturas que hayan sido calificadas. En el caso de que el estudiante desista de presentarse a la evaluación, en el acta se hará constar como “no presentado”, no siendo necesaria la renuncia expresa a efectos de cómputo de convocatoria.
3. La UNED considera que debe exigir a sus estudiantes un rendimiento académico mínimo que pueda garantizar un aprovechamiento razonable, y en consecuencia se establece la permanencia máxima de 6 años para un estudiante de máster con una carga lectiva entre 91 y 120 créditos.

### **Modalidad de enseñanza**

El máster se imparte con la metodología de la enseñanza a distancia propia de la UNED, combinando las modalidades virtual y, en determinados períodos, presencial. Si bien el Máster tiene marcado carácter virtual apoyado en el desarrollo actual de las TIC, en algunas materias se contempla la posibilidad de programar sesiones presenciales para el estudiante, tanto en el proceso formativo como en su evaluación. A este respecto, con carácter general, cabe destacar lo siguiente:

- El proceso formativo se realizará, fundamentalmente, a través de la plataforma virtual de la UNED.
- El proceso de evaluación podrá ser continuo y/ o mediante pruebas presenciales.
- El trabajo de fin de máster deberá ser defendido en sesión oral y pública ante un tribunal de profesores del máster nombrado al efecto.

## NORMATIVA

---

### IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.